

## ALEMANIA

### BALANCE DE LA CRISIS DE REFUGIADOS

#### Entrada y acogida de refugiados. Gestión de la crisis

El 5.9.2015 la Canciller alemana, Angela Merkel (CDU) y el entonces Canciller austriaco Faymann decidieron dar acogida a los solicitantes de protección internacional que en ese momento se encontraban en Hungría. Ese fue el inicio de la entrada masiva a Alemania de solicitantes de protección internacional. En 2015 Alemania se situó a la cabeza de los países de la UE-28 en lo relativo a las solicitudes de protección internacional por cada 1.000 habitantes. Mientras que en los nuevos Estados miembro (con la única excepción de Hungría), España, el Reino Unido y Portugal la ratio es de menos de una solicitud de protección por cada 1.000 habitantes, en Hungría es de 18:1.000, Suecia de 17:1.000 y Alemania de 13:1000.

Este artículo ofrece un resumen de la dimensión de la denominada “crisis de los refugiados”, centrándonos en los datos recogidos por los organismos alemanes. A continuación detallamos la reforma del proceso de gestión de los refugiados y recogemos los avances que se están dando para lograr la inserción laboral de este colectivo. Por último resumimos los principales puntos del debate acerca de la política del Gobierno en materia de refugiados.

#### La entrada de solicitantes de protección internacional a Alemania

El 31.7.2016 el Registro Central de Extranjería contabilizó un total de 1.100.000 personas con un estatus de refugiados reconocido (31.12.2014: 580.000; 31.12.2015: 802.000), un incremento de 580.000 en comparación interanual.

Entre enero y julio de 2015 han sido registradas un total de 479.620 solicitudes de protección, un incremento del 120% en comparación al año anterior, y en julio fueron presentadas un total de 74.454 solicitudes, un 98,4% más que en comparación interanual. Por países destacan Siria (22.574 solicitantes), Afganistán (16.229), Iraq (9.175), Irán (3.640) y Paquistán (1.913). Por otra parte es llamativa la caída del número de solicitudes presentadas por ciudadanos de los Estados de la parte occidental de los Balcanes (Albania, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Macedonia, Montenegro y Serbia), que se sitúan en 4.225, el 5,7% del total de solicitudes presentadas.

El Ministerio Federal del Interior informó a comienzos de agosto que el número de resoluciones recaídas en materia de solicitudes de protección internacional durante los primeros siete meses de 2016 se situó en 336.051, un incremento del 146,3% en comparación interanual. 165.375 personas (49,2%) obtuvieron el reconocimiento de la condición de refugiados de acuerdo a lo regulado por la Convención de Ginebra, 39.278 (11,7%) obtuvieron una protección subsidiaria y otras 3.155 (0,9%) una orden de protección contra una orden de abandono del país. Las solicitudes de un total de 82.843 personas (24,7%) fueron desestimadas, las solicitudes de las 45.400 personas (13,5%) restantes se solucionaron por otra vía (p.ej. por el procedimiento de Dublín o la retirada de la solicitud de protección).

En julio de 2016 fueron resueltas un total de 53.008 solicitudes (julio 2015: 22.710; junio 2016: 51.757). 16.579 personas (31,3%) obtuvieron el reconocimiento de la condición de refugiados de acuerdo a lo regulado por la Convención de Ginebra, 15.493 (30.01%) obtuvieron una protección subsidiaria y otras 1.027 (1,9%) una orden de protección contra una orden de abandono del país. Las solicitudes de un total de 12.434 personas (30,1%) fueron desestimadas, las solicitudes de las 7.025 personas (13,3%) restantes se solucionaron por otra vía.

A finales de julio de 2016 la Oficina Federal de Migraciones y Refugiados había acumulado un total de 526.276 solicitudes sin resolver (junio 2016: 495.792; julio 2015: 254.559). El Ministerio del Interior confía en que prácticamente todas las solicitudes hayan sido resueltas a finales de año, debido a la considerable contracción del número de nuevas entradas al país y al aumento de la capacidad de tramitación de la Oficina Federal. En el siguiente apartado detallaremos la reforma del proceso de gestión y tramitación de las solicitudes.

En los primeros siete meses del año fueron registradas un total de 238.424 nuevas entradas al país de solicitantes de protección internacional. También aquí destacan la cantidad de los ciudadanos de Siria (77.076), Afganistán (40.936), Iraq (39.331) e Irán (9.767). En el mes de julio fueron registradas 16.160 entradas al país, con lo cual prosigue la caída gradual del número de personas que entran a Alemania para solicitar la protección internacional (junio: 16.335, mayo: 16.281, abril: 15.941, marzo: 20.608, febrero: 61.428, enero: 91.671). Como se ve en el gráfico, noviembre de 2015 fue el mes con el mayor número de entradas al país con un total de 206.000 registros. Desde abril de 2016 el número de entradas de solicitantes de protección a Alemania ronda los 16.000.

**Entrada de solicitantes de protección internacional en Alemania, 2014 a 2016, registro semanal**



Fuente: Oficina Federal de Migración y Refugiados

A comienzos de agosto, el director de la Oficina Federal para Migraciones y Refugiados, Frank-Jürgen Weise, afirmó que probablemente la cifra de solicitantes nuevos de protección internacional se podría situar en 2016 en entre 250.000 y 300.000. Weise cree que la Oficina está preparada para tramitar las solicitudes si se mantienen estas cifras, en caso de que sean superiores podría alargarse la tramitación.

La prensa alemana cree que el pronóstico adelantado por la Oficina Federal de Migración y Refugiados es poco realista. Así, por ejemplo, el diario Die Welt afirma que el número real de solicitantes de protección internacional que podrían entrar en Alemania sería muy superior a los 250.000 a 300.000 pronosticados aunque se mantuviesen las 16.000 entradas registradas en julio.

La entrada masiva de solicitantes de protección internacional ha incrementado considerablemente el gasto público destinado a este colectivo. A comienzos de septiembre la Oficina Federal de Estadística informó que el Gobierno central, los gobiernos regionales y los municipios asumieron en 2015 costes de 5.300 millones de euros (2014: 2.400 millones; 2009: 789 millones). No obstante, en esta suma no está incluido el presupuesto destinado a las medidas de integración.

En total, aproximadamente 975.000 personas recibieron ayudas reguladas por la Ley sobre las prestaciones para los solicitantes de protección internacional, lo que supone un incremento del 169% en términos interanuales. Los solicitantes de protección reciben prioritariamente ayudas en especial, es decir, alojamiento y, si se encuentran en un centro de acogida, manutención. En la mayoría de los casos se le añade una prestación económica de 135 euros mensuales por persona. En caso de no residir en un centro de acogida, además de financiar el alojamiento los solicitantes tienen derecho a una ayuda económica de 345 euros mensuales. La mayoría de los Gobiernos regionales ha delegado dichas ayudas y prestaciones en los municipios y abona por ello un importe determinado, que varía según la región. El Gobierno central participa en estos gastos con 670 euros mensuales por cada solicitante.

La Ministra Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, Andrea Nahles (SPD), presentó el 6 de septiembre una propuesta para enmendar la Ley sobre las prestaciones sociales a los refugiados que prevé reducir la ayuda mensual que perciben los refugiados que abandonan un centro de acogida para vivir en una vivienda propia de 354€ a 332€, mediante un aumento de la paga mensual para cubrir las necesidades personales de 135 a 145€ y una reducción de la ayuda para cubrir los gastos de manutención en la vivienda propia de 219€ a 187€. Además el importe previsto para cubrir las necesidades de electricidad y renovación de vivienda se reduciría un 6% y ya no se cubrirían con dinero en efectivo sino con una prestación en especies. Según informaciones oficiales, la propuesta de ley se encuentra en proceso de evaluación por otros ministerios competentes en la materia.

Lo prensa califica esta medida como prueba de que se adopta un curso más duro en la política de refugiados, ya que al igual que aumentará la prestación no contributiva por desempleo (Hartz IV) según un comunicado del ministerio de finales de agosto, en la misma medida debería incrementarse la prestación a los refugiados, de

acuerdo con los recientes resultados de la Encuesta sobre los Ingresos y el Consumo en Alemania (EVS) de Oficina Federal de Estadística (Destatis), que sirven de base para ajustar las prestaciones sociales si no cumplen con la condición de garantizar los recursos mínimos.

### **Etapas de la “crisis de los refugiados”**

**25.8.2015:** Alemania suspende la aplicación del sistema de Dublín.

**31.8.2015:** La Canciller Federal cree que la llegada masiva de solicitantes de protección internacional es un reto nacional y acuña la frase “Lo conseguiremos”.

**5.9.2015:** Alemania y Austria deciden acoger a miles de refugiados y migrantes retenidos en Hungría. La CSU se muestra contraria a la medida.

**23.9.2015:** Los jefe de Gobierno y Estado de la UE deciden ampliar las ayudas a los países especialmente afectados por la llegada masiva de refugiados.

**24.9.2015:** El Gobierno Federal aumenta sensiblemente las ayudas que destina a los *länder* y municipios para afrontar la acogida de los refugiados.

**15.10.2015:** El Parlamento Federal reforma la legislación alemana de asilo. Albania, Kosovo y Montenegro son considerados países de origen seguros, además, y en la medida de lo posible, los solicitantes de protección internacional recibirán sobre todo ayudas en especie.

**5.11.2015:** El Gobierno decide crear centros de acogida especiales para solicitantes de protección con pocas perspectivas de obtener su reconocimiento. Para este colectivo se suspende la reagrupación familiar por un período de dos años.

**20.11.2015:** La Canciller rechaza en la Conferencia de la CSU la reclamación de este partido de introducir un número máximo de entradas al país.

**9.3.2016:** Macedonia sigue el ejemplo de Eslovenia, Croacia y Serbia y cierra sus fronteras. Con ello se clausura la principal vía de entrada a Alemania.

**18.3.2016:** Turquía y la UE suscriben el acuerdo que permite expulsar a este país los refugiados que entraron a Grecia.

**4.4.2016:** Comienza el desplazamiento a Turquía de refugiados que se encuentran en Grecia y el reasentamiento de solicitantes de protección desde Turquía a la UE.

**4.5.2016:** La Comisión Europea decide poner en marcha un sistema de redistribución de los refugiados.

**12.5.2016:** La UE amplía el período en el que los países pertenecientes al espacio Schengen pueden implementar controles fronterizos.

**13.5.2016:** El Parlamento Federal declara Túnez, Argelia y Marruecos países de origen seguros. El Consejo Federal (Cámara Alta) niega su aprobación.

**22.6.2016:** La UE acuerda reforzar los controles fronterizos conjuntos.

**7.7.2016:** El Parlamento Federal aprueba la Ley de integración de los refugiados.

**13.7.2016:** La Comisión Europea endurece las sanciones en caso de que un solicitante de protección internacional no colabore con las autoridades del Estado de acogida.

### Gestión integral de la tramitación de solicitudes de protección internacional

La Oficina Federal de Migraciones y Refugiados, organismo competente para el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado, fue duramente criticada en 2015 ante el aumento masivo de solicitudes de protección internacional y la incapacidad de resolver con celeridad las solicitudes presentadas. Por ello, se puso en marcha un proceso denominado “gestión integral de los refugiados” que tiene los siguientes objetivos:

- optimizar el proceso de tramitación de las solicitudes,
- coordinar a las distintas administraciones con competencia en materia de refugiados e
- incrementar sensiblemente los recursos humanos, las instalaciones y el equipamiento informático.

Uno de los problemas a los que intenta dar solución este nuevo proceso es la dispersión de competencias:

- El **Ministerio Federal de Interior** tiene la responsabilidad de coordinar la política de refugiados y gestionar la Oficina Federal de Migraciones y Refugiados.
- La **Oficina Federal de Migraciones y Refugiados** tramita y resuelve las solicitudes de protección e implementa los programas de integración.
- Los **gobiernos regionales** y los **municipios** tienen la responsabilidad de garantizar el alojamiento, la manutención y la integración social de los refugiados y solicitantes.
- Los **organismos de extranjería** aplican la ley de extranjería.
- La **Agencia Federal de Empleo** se responsabiliza de la inserción laboral de este colectivo.
- La **policía regional** garantiza la seguridad interior y la **policía federal** se encarga de la seguridad fronteriza.

En líneas generales, la gestión integral se divide en tres fases:

1ª fase	2ª fase	3ª fase
<b>Llegada y registro</b>	<b>Tramitación de la solicitud</b>	<b>Integración o devolución / retorno</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegada, primer contacto</li> <li>• Registro, reparto entre las regiones</li> <li>• Atención general, médica y alojamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de protección</li> <li>• Vista</li> <li>• Resolución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración</li> <li>• Devolución / retorno</li> </ul>

Para acelerar la primera fase, la Oficina Federal de Migración y Refugiados ha creado centros de acogida en todas las regiones, en los que las personas recién llegadas son registradas y se les hace entrega del certificado de llegada. Ese certificado le da derecho a que le sea asignado un alojamiento y a obtener las ayudas correspondientes para su manutención. La distribución de los solicitantes entre los diferentes centros se realiza en función de una cuota de refugiados que asigna a cada región de acuerdo con su población y capacidad económica.

El Ministerio del Interior ha creado el certificado de llegada, un documento único para todo el país en el que figuran todos los datos de importancia.

Al iniciar los trámites de la solicitud de protección se procede a clasificar a los solicitantes en una de las siguientes cuatro categorías:

<b>Alta probabilidad de obtener reconocimiento</b>	<b>Baja probabilidad de obtener reconocimiento</b>	<b>Casos complejos</b>	<b>Casos Dublín</b>
Siria, Eritrea y minorías religiosas del Iraq	Albania, Bosnia-Herzegovina, Gana, Kosovo, Macedonia, Montenegro, Senegal y Serbia	Resto de países: Afganistán, Iraq, Paquistán, Irán	Entrada a través de otro Estado miembro de la UE

Las personas clasificadas como de alta y baja probabilidad de obtener el reconocimiento suelen obtener una cita para la vista en un plazo no superior a las 48 horas, la resolución suele dictarse con relativa rapidez. Las personas pertenecientes a los otros dos grupos suelen derivarse a centros específicos creados a estos efectos. Uno de los objetivos de la gestión integral es que la totalidad del trámite y resolución de las solicitudes de protección se realice en el centro de acogida. Hasta la fecha se han puesto en marcha 22 centros de acogida, el Ministerio del Interior espera que durante el tercer trimestre puedan sumarse otros 3.

Los solicitantes suelen obtener durante su estancia en los centros de acogida información y asesoría sobre el mercado de trabajo alemán, los cursos de idioma que se ofrecen en su lugar de residencia, así como sobre la oferta y los programas municipales.

En cuanto al incremento de los recursos humanos, el Ministerio del Interior informó que en julio de 2015 la Oficina Federal contaba con 2.886 funcionarios. En julio de

2016 la plantilla aumentó considerablemente hasta alcanzar los 7.626, de estos 1.886 en comisión de servicio.

El 6.7.2016 el Consejo de Ministros aprobó la propuesta del presupuesto del Gobierno Federal que prevé un incremento del 6,9% del presupuesto del Ministerio de Interior para 2017. Mantiene la partida extraordinaria de 1.000 millones de euros para afrontar los gastos de integración de los refugiados, estabilizar el aumento de la plantilla de la Oficina Federal de Migración y Refugiados en aproximadamente 4.000 personas y garantizar de esta manera la rápida tramitación de las solicitudes el próximo año.

No obstante, son muchas las críticas al sistema de registro de los solicitantes y de atención a los refugiados. Así por ejemplo, el sistema informático también registra a los solicitantes que poco después de ser registrados continúan su viaje al país real de destino (Die Welt, 28.8.2016). Por otra parte, existe un número de solicitantes de protección que no son registrados, entre ellos los 40.000 ciudadanos sirios a los que Alemania dio acogida a través de un contingente especial, los menores que llegan al país sin compañía de un adulto y personas que se encuentran en prisión.

La Oficina Federal de Migración y Refugiados ha pasado a contratar a personal no cualificado, al que al parecer apenas ofrece formación, para poder hacer frente al gran número de solicitudes presentadas desde agosto de 2015 (FR 30/08). Las ONG especializadas en el apoyo a los refugiados echan en falta una gestión de recursos humanos centrada en la calidad del personal. Además afirman que si en el pasado el funcionario que dictaba la resolución individual también se entrevistaba con los solicitantes, hoy en día se trata de dos pasos separados.

## **INSERCIÓN LABORAL DE REFUGIADOS**

---

Existe un consenso general en la percepción de que la inserción laboral es decisiva para lograr la integración de los refugiados. Uno de los puntos clave es la formación de los solicitantes de asilo. El presidente de la Oficina Federal de Migración y Refugiados, Weise, señala que aproximadamente el 10% tiene una formación académica y el 40% cuenta con una experiencia laboral pero no tiene una formación laboral. Weise cree que es necesario que estas personas desemboquen lo antes posible en el mercado de trabajo, aunque reconoce que la demanda para este colectivo es más bien baja. En líneas generales, el discurso mediático oscila entre una visión pesimista acerca de las perspectivas laborales de los refugiados y un optimismo muy marcado y curiosamente defendido en algunas regiones por organizaciones sindicales<sup>37</sup>.

El Instituto de Investigación Laboral y Profesional, dependiente de la Agencia Federal de Empleo, constata que existe una polarización formativa en el colectivo de los solicitantes de protección internacional y los refugiados. Señala que si se centra el análisis en aquellos solicitantes de protección con elevada probabilidad de obtener

---

<sup>37</sup><http://www.welt.de/politik/deutschland/article150371564/DGB-sieht-Fluechtlinge-als-grosse-Chance-fuer-den-Osten.html>

el reconocimiento de la condición de refugiado debido, sobre todo, a los países de origen, los datos son algo más esperanzadores: el 46% cuenta con una formación académica o con un título escolar que da derecho de acceder a la universidad. El 27% cuenta con un graduado escolar, el 19% con una formación escolar básico y solo el 6% no tiene formación escolar alguna. Señala este instituto que muchos de los refugiados proceden de países con conflictos bélicos de una larga duración o pertenecen a minorías étnicas que han sufrido una profunda discriminación en sus países de origen. Por todo ello, muchos presentan itinerarios educativos interrumpidos o incompletos.

Por el momento no se dispone de datos acerca de la formación de las personas a las que se les otorga el estatus de refugiados y cuentan con un trabajo con cotizaciones a la Seguridad Social. Si están disponibles los datos relativos a los demandantes de empleo, que reflejan el elevado porcentaje de personas sin formación alguna, similar al del resto de los extranjeros, y el porcentaje mucho menor de personas con una formación profesional.

<b>Formación de los demandantes de empleo, enero 2016, en %</b>				
	<b>Procedentes de principales países no-europeos de origen 1)</b>	<b>Refugiados</b>	<b>Extranjeros</b>	<b>Alemanes</b>
Licenciatura	8,8	9,1	8,1	8,0
Formación profesional	4,2	4,7	13,5	51,0
Sin formación	71,5	70,0	69,9	37,5
Sin datos	15,5	16,2	8,4	3,5

1) Afganistán, Eritrea, Iraq, Irán, Nigeria, Paquistán, Somalia, Siria

Fuente: Oficina Federal de Migración y Refugiados

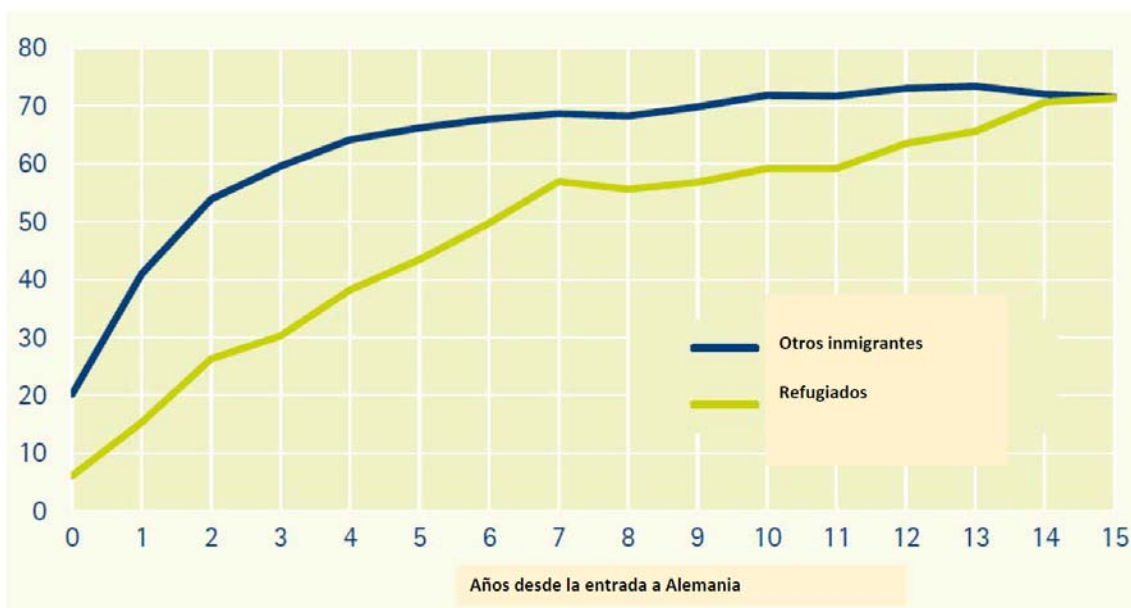
Por lo tanto, y siempre teniendo en cuenta que los datos disponibles son escasos, hay que partir de la base que el nivel de formación de los solicitantes de protección internacional y de los refugiados es mucho menor que la de los ciudadanos alemanes.

En lo relativo a la inserción laboral, en mayo de 2016 un total de 136.000 trabajadores sujetos a cotizaciones a la Seguridad Social procedía de uno de los principales países no-europeos de origen de los refugiados. Además, en julio de 2016 un total de 322.000 demandantes de empleo eran refugiados o estaban en situación de trámite de la solicitud de protección y 141.000 refugiados se encontraban en situación de desempleo.

En cuanto al pronóstico acerca de la inserción laboral de los refugiados, el Instituto remite a experiencias anteriores. En cuanto a la tasa de empleo en el pasado los refugiados entre 15 y 64 años se insertaban en el mercado de trabajo con mayor lentitud que el resto de los inmigrantes. El primer año de estancia en el país la tasa de empleo de los refugiados se aproximaba al 10%, al cabo de los 15 años se acercaba al 70%, igualándose a la del resto de los inmigrantes.



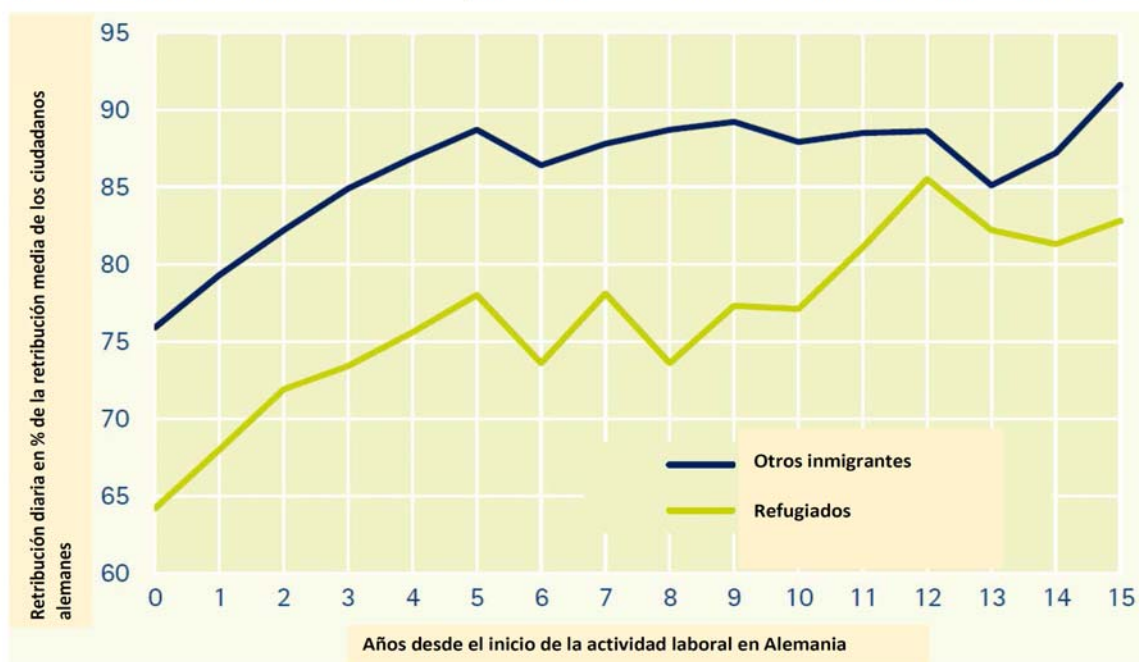
### Tasa de empleo de los refugiados y otros inmigrantes, por años de estancia en Alemania, en %



Fuente: Oficina Federal de Migración y Refugiados

En lo relativo a los salarios, los refugiados percibían retribuciones sensiblemente inferiores a las de los ciudadanos alemanes pero también a las de los otros inmigrantes, manteniéndose una importante diferencia incluso a los 15 años desde el inicio de una actividad laboral.

### Evolución de la retribución diaria de los refugiados y otros inmigrantes en comparación a la retribución media de los ciudadanos alemanes, por años desde el inicio de la actividad laboral en Alemania, en %



Fuente: Oficina Federal de Migración y Refugiados

No obstante, la edad media relativamente baja de los solicitantes de protección y la formación escolar de buena parte de ellos son un punto de partida excelente para implementar medidas de formación profesional. Además, señala el Instituto, en años anteriores el Gobierno Federal no destinó tantos recursos para apoyar el aprendizaje del idioma, la formación y la inserción laboral. Por ello, es difícil extrapolar la experiencia de años anteriores a la situación actual.

Concluyen que será decisivo lograr ligar la inserción laboral con cursos de idioma y programas de cualificación profesional. Se trata de evitar que se produzca un efecto de “lock-in”, en el que los refugiados queden capturados en un empleo de baja cualificación potenciando su movilidad profesional y el aprendizaje del idioma e implementando programas flexibles que combinen programas de integración y de empleo con medidas que fomenten la inserción laboral.

Estos resultados coinciden con los publicados recientemente por el Instituto Alemán para la Investigación Económica que analiza la experiencia de los solicitantes de protección que llegaron al país entre 1990 y 2010. Los conocimientos del idioma, la formación escolar y la cualificación profesional en el momento de la llegada a Alemania son peores que las del resto de los inmigrantes. Un porcentaje inferior de hijos menores de tres años están en una guardería o participan en una asociación deportiva una vez en edad escolar. A su vez, los refugiados logran superar estos déficits con mayor rapidez que el resto de los inmigrantes, especialmente en lo que se refiere al aprendizaje del idioma. Los autores de este informe recomiendan hacer un mayor esfuerzo para certificar los conocimientos y la formación informal de este colectivo. Asimismo apuestan por crear más oportunidades en las que los refugiados puedan aprender el idioma, más allá de los cursos. Recomiendan acelerar al máximo el inicio de una formación profesional o incluso un voluntariado.

Un estudio conjunto de la OCDE y la Comisión Europea, publicado el 7.9.2016, confirma las dificultades y los avances de la inserción laboral de los refugiados en los países de la UE y, en especial de Alemania. Recoge los datos de una encuesta a refugiados e inmigrantes de la UE y de terceros Estados en 25 países de la UE y reflejan la situación en 2014. En ese año, Alemania ya era el país con el mayor número de refugiados (662.000), seguido del Reino Unido, Suecia y Francia. Entre estos cuatro países suman el 80% de los refugiados en la UE.

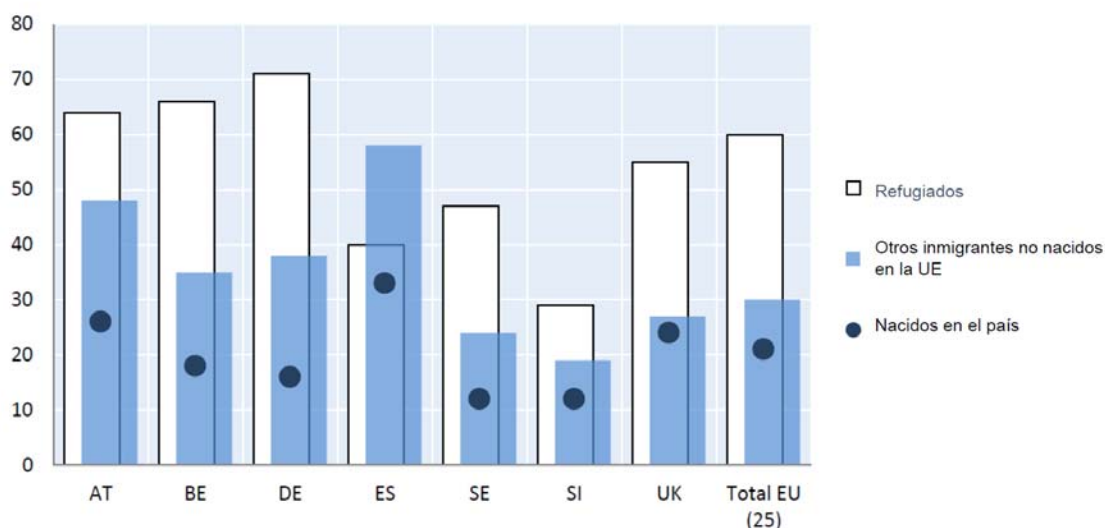
En 2014 la tasa de empleo de los refugiados en Alemania era del 57% y por lo tanto algo superior a la media europea. En 2014 su tasa de empleo se situaba un 18% por debajo de las personas nacidas en Alemania y un 11% por debajo del resto de extranjeros. Advierten de las dificultades de las mujeres refugiadas para encontrar un empleo, cuya tasa de empleo se eleva al 43%, mientras que la de las mujeres nacidas en Alemania al 83%. En líneas generales tienen que transcurrir diez años antes de que la mayoría de los refugiados hayan encontrado un empleo. Afirman que tanto la buena coyuntura por la que atraviesa la economía alemana y los considerables fondos destinados por las administraciones alemanas a la integración de los refugiados son esperanzadores.

Los autores del informe subrayan que el conocimiento del idioma del país de origen es central para lograr el acceso al mercado de trabajo. A los 10 años de residencia

en el país el 100% de los refugiados residentes en España contaban con conocimientos del español equiparables a un nivel B1, mientras que en Alemania solamente el 40% había alcanzado este nivel, la media en los 25 países analizados rondaba el 60%. Los autores subrayan los avances que se han logrado en Alemania en esta materia, en especial gracias a la introducción de los cursos de integración.

Por regla general, un elevado nivel de formación mejora considerablemente las perspectivas de encontrar un empleo. Sin embargo, en el caso de los refugiados en Alemania parece no ser el caso. Además, Alemania se encuentra a la cabeza de los países en lo relativo al porcentaje de refugiados que realizan un trabajo para el que están demasiado cualificados: un 70% de los refugiados cuenta con un trabajo para el que se precisa un bajo nivel de formación, el doble que el resto de los extranjeros.

### Sobrecualificación, refugiados, otros inmigrantes no nacidos en la UE, nacidos en el país, 2014



Resumiendo, los autores del informe de la OCDE y la CE identifican los múltiples retos que los refugiados han de afrontar para lograr encontrar un empleo en Alemania. A la vez destacan los enormes avances que este país ha hecho en materia de integración de refugiados (p. ej. ampliación de los cursos de integración, reconocimiento de titulaciones y capacidades, reducir trabas burocráticas para encontrar empleo) lo que les lleva a pronosticar mejoras considerables en el grado de integración de los refugiados que llegaron al país desde 2015. No obstante, remiten a los países escandinavos a la hora de identificar buenas prácticas en este ámbito, haciendo especial mención p.ej. del programa “fast-track” sueco.

Resulta esperanzador que aumente el número de refugiados o solicitantes de protección que inician una formación profesional. La Agencia de Empleo informa que en Renania del Norte-Westfalia un total de 1.272 personas han iniciado una formación o inician un programa de preparación para una formación. El Gobierno Federal parece inclinarse por que el sector privado participe en la incorporación laboral de los refugiados. La Administración federal contrató a cinco refugiados desde enero de 2015, otros 12 han iniciado una formación en un organismo público. A comienzos de septiembre, la prensa informó de un programa de formación profesional para refugiados puesto en marcha por el Ministerio Federal de Defensa.

Un total de 50 jóvenes refugiados podrán formarse en instalaciones del ejército. La Agencia Federal de Empleo acaba de formalizar los contratos de formación profesional con 64 refugiados.

La Canciller Federal, por su parte, ha invitado a representantes de las 30 empresas que cotizan en el índice bursátil DAX a una reunión en Berlín para acordar la realización de un mayor esfuerzo en la contratación de refugiados. Hasta junio de este año habían ofrecido cerca de 3.000 puestos de prácticas y de formación pero solamente habían contratado a 50 refugiados. Y las mayores empresas del país solamente han contratado a 440 refugiados. No obstante, desde el inicio de la llegada masiva de refugiados a Alemania, se han creado diversas iniciativas para acelerar su inserción laboral. Un total de 116 empresas se han sumado a la "Iniciativa para la Integración", entre ellas varias del DAX. Esta red ha creado 3.200 puestos de prácticas, de las que se han logrado ocupar 1.800. De las 730 plazas de formación profesional han sido ocupadas 530.

Por otra parte, parece preocupante que, según informaciones publicadas por la prensa, muchos de los refugiados que viven en Alemania realizan trabajos no declarados y a menudo en malas condiciones laborales y con bajas remuneraciones. La televisión regional NDR, basándose en las investigaciones llevadas a cabo en los *länder* de Hamburgo, Baja Sajonia, Berlín y Sajonia-Anhalt, informa que son las personas que trabajan en los centros de acogida o que se encargan de visitar a los refugiados las que se encargan de proporcionarles trabajos ilegales, a menudo a cambio de una comisión. Si bien la prensa señala que de momento las cifras no son altas, un estudio de la Universidad de Tubinga y Linz revela que aproximadamente un 30% de las personas que solicitaron asilo en Alemania trabajan en la economía sumergida. Las estimaciones de trabajadores sociales y voluntarios que apoyan a los refugiados oscilan entre el 10% y el 50%. De momento, los controles de Aduanas solamente detectan hasta 10 casos mensuales. Los sindicatos confirman esta realidad, aunque no haya datos concretos sobre su envergadura, pero afirman que incluso trabajos con regulares a veces reciben remuneraciones con salarios inferiores al salario mínimo

En este contexto cabe destacar el enorme esfuerzo que están realizando diversos institutos de investigación para conocer con mayor detalle la situación real de los refugiados y solicitantes de protección internacional que se encuentran en Alemania. Así por ejemplo un reciente estudio publicado por el Instituto de Investigación Laboral y Profesional de la Agencia Federal de Empleo recoge los resultados de una investigación cualitativa. Los entrevistados reflejan las experiencias vividas en sus países de origen, marcadas, salvo los países de los Balcanes, por la guerra civil y la persecución. Los itinerarios de formación son sumamente diversos y varían en función de los países de origen. Si bien desconocen en gran medida la realidad del mercado de trabajo alemán, son conscientes de la importancia que tienen los conocimientos de alemán para encontrar trabajo y muestran una considerable disposición a iniciar una actividad laboral y a integrarse en la sociedad alemana.

## Debate sobre la política de refugiados

La política de refugiados del Gobierno Federal y, en especial, de la Canciller recibe críticas. La Unión Cristianodemócrata de Alemania (CDU) y el partido hermano bávaro Unión Cristianosocial (CSU), ambos partidos gubernamentales aunados en el ámbito nacional bajo el nombre de la Unión, están sufriendo la mayor crisis desde su unificación a raíz de la política migratoria de la Canciller. Todo empezó con la política de puertas abiertas de la Canciller Federal, Angela Merkel, vista por la CSU con mucho recelo. El actual presidente de Baviera, Horst Seehofer (CSU), lleva meses lanzando fuertes críticas a Merkel por su gestión de la crisis de los refugiados políticos. En respuesta a los ataques de Seehofer, el ministro de Finanzas, Wolfgang Schäuble (CDU) se ha pronunciado claramente en contra de la postura de la CSU. “Tengo que rechazar la expresión “discusión entre Merkel y Seehofer. Son ataques contra Merkel”, ha afirmado. Las discrepancias han llegado a tal punto que Horst Seehofer, presidente de la CSU y ministro presidente de Baviera, ha amenazado con llevar a cabo una campaña electoral independiente a la de la CDU en las próximas elecciones nacionales a celebrarse en 2017.

También la socialdemocracia crítica a la Canciller. En una rueda de prensa con ciudadanos en la Jornada de Puertas Abiertas del Gobierno alemán celebrada el 28.8., el vicescanciller, ministro de Economía y presidente del SPD, Sigmar Gabriel, criticó la política de refugiados de la Unión. Gabriel señaló que no basta con decir “Lo vamos a conseguir”, sino que hay que crear las condiciones necesarias. La prensa critica al dirigente socialdemócrata por difuminar el mensaje y ser poco claro. Así el diario regional Frankfurter Rundschau manifiesta en su editorial de 29.8 su malestar por considerar ambiguas las declaraciones de Gabriel. El ministro podría estar abogando, al igual que el partido de extrema derecha AfD, por un tope máximo de refugiados, sin querer decirlo claramente. Asimismo, recuerda el Süddeutsche Zeitung en su editorial del mismo día, la evolución de la cifra de entradas al país está estrechamente ligada que funcione el acuerdo firmado por la UE y Turquía. En caso de que este fracasara, el número de refugiados aumentaría inmediatamente.

El 31.8., coincidiendo con la fecha en la que hace un año pronunció su famosa frase de “Vamos a conseguirlo” en relación con la crisis de refugiados, en una entrevista concedida al diario Süddeutsche Zeitung, la canciller Merkel se muestra autocrítica y reconoce errores cometidos en el pasado, ya que la crisis de refugiados fue “ignorada durante demasiado tiempo” en Alemania y el Gobierno alemán se resistía a un reparto proporcional de los refugiados o no vio la necesidad de la protección de las fronteras exteriores en el espacio Schengen. “Ya en 2004 y 2005 llegaban muchos refugiados – y dejamos el tema en manos de España y otros países con fronteras exteriores”. Merkel solicita una cooperación más estrecha entre Alemania y los Estados vecinos de los países de origen o tránsito de los refugiados, así como entre la UE y África. Después de haber transcurrido un año desde su famosa frase “Vamos a lograrlo” al referirse a la crisis de refugiados, la canciller Angela Merkel señala que lo dijo “desde la más profunda convicción” y sigue defendiendo el contenido. Las editoriales de prensa subrayan la falta de apoyo a Merkel por parte de su partido.

Por otro lado, Merkel acaba de hacer declaraciones en una sesión del Grupo Parlamentario de su partido sobre la forma de proceder en el futuro y afirmó que las expulsiones de las personas sin derecho a permanecer en el país será “la tarea más importante a realizar en los próximos meses en la crisis de refugiados”.